

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**10/10/02**

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los diez días del mes de octubre de dos mil dos, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:45, dice el

Sr. Presidente: De conformidad con el Decreto 478 de este Honorable Cuerpo, por medio del cual se puso en funcionamiento la Banca Abierta, hará uso de la palabra el señor Carlos Mario Campesi, en representación de la Unión de Guardavidas de Mar, para exponer sobre el operativo seguridad en playas. Por Secretaría se le tomará el tiempo de acuerdo a lo normado por el Decreto 140/94 y se le avisará cuando quede un minuto. Señor Campesi, tiene la palabra.

Sr. Campesi: Buenos días. Señor Presidente del Concejo Deliberante, concejales, damas y caballeros. En primer lugar quisiera agradecer la posibilidad que me brindan de ocupar esta honorable banca y desde ella poder manifestar lo que hace largo tiempo venimos pregonando, para el beneficio único de los ciudadanos marplatenses. El tema que nos ocupa es el de la seguridad en playas del Partido de General Pueyrredon. Considerando los antecedentes que hacen a este neurálgico tema para la ciudad de Mar del Plata, ubicándonos en la triste y lamentable situación económico y social que vive el país en general y nuestra ciudad en particular debo comenzar inevitablemente mi análisis por la relación costo y servicio del tema de guardavidas. Muy bien sabrá el partido político que integra el señor Presidente del Concejo que quienes fueron los que enarbolaron la bandera de la transparencia, eficiencia y control del gasto público. En este recinto me gustaría saber como hoy, en la peor crisis que vive el pueblo argentino, se avala una erogación del dinero público sin fundamento y que objetivamente representaría la concesión de aproximadamente 1307 planes sociales para Jefes y Jefas de hogar, o lo que expresándolo de otra forma, significaría que 10 familias marplatenses recibieran esta triste ayuda durante todo el año calendario. Para ser aún más elocuente un guardavidas municipal le insume al municipio una erogación mensual de \$ 2.000.- por todo concepto, en tanto que un guardavida tercerizado le sale a la ciudadanía la suma de \$ 2.700.- por mes, debiendo considerar que el personal en ambos casos se encuentra perfectamente capacitado para desempeñar su labor. A estas sumas cuya constancia posee el Ejecutivo y Legislativo municipal, aún se le deben restar o sumar lo que se recauda o recaudaría pautando una publicidad. Con este análisis y expresiones numéricas irrefutables se llegó en la temporada pasada a que aún los más irresponsables debieran aceptar que casi el 70% del servicio de seguridad en playas sea brindado directamente por esta Municipalidad, dejando incomprensiblemente el otro 30% del servicio en manos de una prestataria. Descabellada e irracionalmente la Municipalidad gastó más en 70 guardavidas tercerizados que en 120 guardavidas municipales. Ahora, seguramente se alzarán voces diciendo, “pero este señor se olvida de la inversión que se realizó por parte de la prestataria, de lo que sale mantener un operativo, de lo que sale un trabajador en relación de dependencia, de lo que sale mantener una estructura todo el año, etc, etc”. A estos señores les voy a contestar analizando cada una de esas expresiones: 1º.- en lo que se refiere a la inversión, a mí me gustaría saber adonde están los casi u\$s 13.000.000.- que esta Municipalidad, -insisto- le dio al contado por temporada a la Mutual de Guardavidas. En realidad la única que hizo una oscura y mala inversión aquí, estimados caballeros, fue la propia Municipalidad, ya que la prestataria a la fecha no cuenta con un patrimonio que garantice ninguna actividad y en lo que al servicio propiamente dicho se refiere, no ha invertido jamás en elementos que estén acordes con semejante erogación y/o recepción de dinero. 2º.- En lo atinente al operativo me gustaría saber cuánto se puede gastar por poner gasoil a 2 camionetas y nafta a dos botes y una moto de agua durante 4 meses ya que el resto del escaso material que posee fue ampliamente amortizado hace ya casi una década. 3º.- Indudablemente el plato fuerte está dado por los costos en lo que hace a la relación de dependencia. En esta temática la Municipalidad sistemáticamente y con pleno conocimiento dejó de ejercer su legítimo poder de policía. Todos los pliegos de Bases y Condiciones hasta la fecha estipulan la obligación por parte de las prestatarias de tener a sus trabajadores bajo relación de dependencia con todo lo que ello implica. Incluso se establecía como causal de disolución o resolución contractual el hecho de que la prestataria no cumpliera con su obligación de denunciar la correspondiente ART y cumplir con el Convenio Colectivo de Trabajo 56/89. Los últimos cuatro años la Mutual de Guardavidas mantuvo a su personal como trabajador autónomo violando no solo las leyes nacionales y provinciales incurriendo en un fraude laboral, fiscal y

previsional, sino incumpliendo abiertamente con lo dispuesto por los notables de este Municipio sin que hasta la fecha se haya individualizado a la dependencia o persona responsable de tal gravísima omisión, con el grave perjuicio que ello ha causado al trabajador y al Estado en su conjunto. 4.- En lo que respecta a mantener su estructura, realmente no merece mayor análisis, ya que solo se quiere más dinero para que dos, tres o cuatro vivos cobren un salario de más de mil pesos durante todo el invierno. Como gráfica y objetivamente lo he expuesto anteriormente, estimadas damas y caballeros, todos tenemos la responsabilidad de llevar a la Argentina donde se merece estra, no cometamos los mismos errores que tan caro nos cuestan y nadie paga. Hoy es 10 de octubre, estamos a un mes y medio de comenzar la temporada y todavía no se ha resuelto nada, cuando es clarísimo el camino que se debe seguir, esto es optimizar los recursos y destino de los mismos, brindar un servicio de excelencia y fundamentalmente anteponer el interés general al mezquino y turbio interés particular de unos pocos. Les voy a pasar a detallar a todos los presentes el fraude laboral que cometió la Mutual de Guardavidas. Acá en mis manos tengo el contrato que firma el ex Intendente Aprile donde dice bien clarito que todos los guardavidas de la Mutual de Guardavidas tiene que estar bajo relación de dependencia, se tiene que hacer cargo de todas las cargas. Acá, señores, como lo tengo yo y todos mis compañeros pasé a ser monotributista, rompieron el convenio, este es el talonario de monotributista que tenemos todos los guardavidas que estuvimos en la mutual. Yo me rehusé tres meses a no querer cobrar el sueldo, porque yo quiero el convenio que está firmado, le mando un telegrama al señor Aprile diciendo todo lo que estaba pasando en la Mutual. Le mando otro telegrama para que me de mi relación de dependencia a la Mutual de Guardavidas, me contesta el señor Gustavo Larrieu, diciendo que la Municipalidad no tiene nada que ver en esto. Denuncias al Ministerio de Trabajo, ¿cómo puede ser que si yo soy monotributista tengo que estar firmando planillas de entradas y salidas. Usted señor Presidente tiene todo esto en las manos, nosotros se lo hemos entregado. Denuncia a Recursos Turísticos, al mismo señor Gustavo Larrieu de lo que estoy transmitiendo acá, varios guardavidas firmaron. Denuncia a la DGI, acá hay un telegrama que es irrisorio, dice textualmente: “Mar del Plata, 29 de octubre de 2001. Rechazamos por la presente los términos de vuestro telegrama de fecha de setiembre de 2001. Niego que usted se desempeñe a las órdenes de la Asociación Mutual de Guardavidas en relación de dependencia, que perciba una remuneración mensual de \$ 1.585.-, que trabaje de diciembre a abril de cada año y corresponda regularización alguna a los términos de la ley 24013. Esto se lo mandaron al señor Juan José Rey, guardavida de la Mutual. Le niegan que estaba trabajando en relación de dependencia. Acá a otro guardavidas que le niegan que estaba en relación de dependencia y trabajó como autónomo en la mutual, donde la mutual esta, los crañotecos de la mutual, le sacan \$ 1.500.- a cada guardavidas por un mutuo para pagar deudas, que todavía no se la pagó. La Unión Guardavidas de Mar sale a denunciar a todos los medios esto. Señor Presidente acá hay una ley que dice: “visto el dictamen N° 514 de fecha 22 de mayo de 2000, emanados de la Dirección de dictámenes contenciosos , emanados por la Dirección general de Asuntos Jurídicos obrante en la foja 4/8 de las presentes actuaciones y toda vez que esta Secretaría conviene íntegramente en los términos del mismo le otorga a la presente carácter resolutivo”. Esta es una ley que dicta el Ministerio de Trabajo, Información de Recursos Humanos, ningún guardavidas puede trabajar como monotributista con los riesgos que implica. De todo este fraude que se ha cometido acá, ahora viene lo mejor de todo, la frutilla, estos son los avales que firmó Mario Gustavo Larrieu a la Mutual de Guardavidas que dice lo siguiente: “Por la presente se certifica que la Asociación Mutual de Guardavidas y Afines, matrícula 1924 INACSyN, con domicilio en la calle Almafuerte 3254 de esta ciudad, ha prestado durante la temporada 1999 y 2000 en forma satisfactoria el servicio de seguridad en playas, zona centro, de conformidad al pliego de Bases y Condiciones de la Ordenanza 11265, que establece la forma de presentación y demás normas que regulan la actividad. Yo con todas estas pruebas, cuando usted dio una conferencia de prensa en el Hotel Guerrero y yo me presenté ante usted y le dije que tenía pruebas de que acá en el Municipio había corrupción, usted debe de haber pensado “este es un loquito, que viene a decir”, me preguntó si tenía pruebas y le dije que sí. Me dijo: “usted venga a mi despacho, onces de la mañana”, le traje todas las pruebas, después de cotejar todas estas cosas que eran ciertas, después de haber hablado con el doctor Scarpati del Ministerio de Trabajo, con todas las denuncias que hubo, ¿qué hace Acción Marplatense? El señor Ricardo Palacios sale a todos los medios diciendo si hubo incumplimiento de deberes de funcionario público y si era cierto lo que decíamos nosotros. Le piden al Ejecutivo que formen un sumario administrativo y al legislativo. Usted no tuvo ninguna respuesta, nosotros tampoco. No solamente decimos que el señor Gustavo Larrieu, el Director de Recursos Turísticos es un corrupto y coimero, se lo dije en todos los medios, inclusive tengo la grabación en donde se lo digo, se lo dice también cuando quemaron gomas la gente de la Mutual, bien grande dice un cartel. “Larrieu coimero” y si la Mutual lo dice por algo será. Inclusive se dieron el tupé de correr a un concejal para pegarle. Todo lo que estoy diciendo, acá está certificada la causa penal que hay

sobre esto, es la causa N° 85976, llevada por el doctor Accinelli, en la Fiscalía de Delitos Económicos. No vinimos a hablar estupideces, como ya dijeron, acá vengo con la verdad, acá está la causa penal de todo lo actuado hasta ahora. Lo más triste de todo esto es que anteayer cuando llegué a mi casa, ¿por qué tenemos que estar todos los guardavidas de la Mutual enfrascados en esto? Debo \$ 1.500.- de Ingresos Brutos y hay otros guardavidas que tienen más antigüedad, por habernos pasado a autónomos. Comprometo mi patrimonio y el de todos los guardavidas. Yo quisiera saber qué servicio brinda la mutual, cuando tiene setenta guardavidas y hay veinticinco guardavidas que los tienen los concesionarios. Le paso a detallar uno por uno quienes son: Cabo Corrientes, está concesionado, hay guardavidas de la Mutual que paga el erario público por supuesto, Varesse, hay guardavidas de la Mutual, El Torreón hay guardavidas de la Mutual, Las Toscas, hay guardavidas de la Mutual, el Hermitage... hasta el año pasado estaba en el paseo de Las Toscas trabajando y yo miraba para atrás mío y encontraba el balneario. Quiere decir que era empleado de la Mutual y no sé si no habrán cobrado por mí en el Paseo Hermitage. El señor Gustavo Larriue sale a decir que hay playas populares, está la uno, la dos, la tres y ahí se corta el servicio de playas populares del Municipio, porque el espigón cuatro y el espigón cinco donde estaba yo, está concesionado y hay guardavidas de la Mutual. Es muy triste todo esto. ¿Cómo puede ser que un ex Secretario de Gobierno venda influencias adentro del Municipio, que lo hemos visto oficina por oficina con la gente de la Mutual para sacar una prestación, como sacó este año sin licitación, sin nada y todavía tuvo el tupé de cruzar la vereda de enfrente de la calle San Martín y gritarles a un grupo de guardavidas, burlándose: "el año pasado les rompí el y este año se los vuelvo a romper". Ese señor se llama Mario Stati, que anda vendiendo influencias acá. Se lo dijo a un grupo de guardavidas que están acá. Así se manejan todas las cosas acá. Como puede ser que un sindicato que no representa a nadie, le sacan 100 personas sin obras sociales, sin cuotas sindicales, ni abrió la boca, no dijo nada, cuando debería haber paralizado toda la costa. Acá son todos cómplices esta gente. En donde tienen el kiosco en el sindicato, porque es un polirrubro el Sindicato de Guardavidas, donde lamentablemente esta gente nos ha matado a nosotros, haciendo las reválidas, escuelas truchas como hacen ahora, tomadas en la pileta del CEF, donde están haciendo un curso trucho y le cobran \$60.= a cada guardavida. Han cobrado las reválidas, están todos denunciados con causas penales esta gente y siguen estando. Esto es una mafia y la Unión Guardavidas de Mar no se va a callar nada, acá venimos a decir todo y que se entere, si es necesario, todo el país. Después, el servicio que brinda la Mutual, "la élite", porque escucharlos hablar es "la élite". Esto es textual, me lo consiguieron. Mar del Plata, 28 de de enero de 2001, voy a dar nombre y apellido del guardavida, Luis Alberto Filgueira "Encontrándose en el lugar en que se desarrolla su tarea como guardavida -Playa Popular Ameghino (Punta Iglesia)- en el horario de 8 a 14 horas y haberse encontrado no cumpliendo con su obligación de resguardar la seguridad de los bañistas que se encuentran en dicha playa por estar durmiendo en el horario mencionado, dicha falta fue comprobada por el jefe del operativo de nuestra entidad, y ante reiteradas ausencias de su lugar de trabajo le comunica a usted que de persistir en el incumplimiento de sus tareas será sancionado. Firmado: Julio Di Virgilio, presidente; Héctor Viático, jefe de operativo". Este es el servicio que vende la Mutual de Guardavidas, después cuando vienen acá y cortan el tráfico con todo el equipamiento de la Mutual, siete u ocho camionetas con el logotipo de la Mutual cuando dan la vuelta se lo sacan, tiene dos camionetas y yo les puedo decir de quiénes son las camionetas. Tenemos que terminar con todo esto. Volviendo a otro tema. Falta un mes y medio para comenzar la temporada, ¿cómo nos piensa mandar el Municipio a todos los guardavidas?, ¿de esta forma? Acá hay una denuncia de doce guardavidas del sector norte el año pasado al Intendente Aprile donde deslinda responsabilidades; que un guardavida deslinda responsabilidades por los problemas que tiene o un policía que deslinda responsabilidades, que lo largan a la calle sin revólver y sin nada, así nos mandaron a nosotros a la playa. El cuerpo de guardavidas el año pasado no tuvo nada, tuvimos solamente la buena voluntad de hacer todo lo que debíamos hacer. Esto es una vergüenza y este año parece que vamos en el mismo sentido. Quiero saber otra cosa más. Acá el operativo de años atrás, cuando era municipal, tenía nueve puestos sanitarios y ahora no tenemos servicios públicos. ¿Ustedes saben que la industria que más fuertemente ha aumentado en el país es el turismo interno? ¿Qué le ofrecemos a Mar del Plata este año? ¿Problemas? Cuando la gente precisa un baño, le decimos "mire, perdóneme, está enfrente" o "vaya a la estación de servicio". No puede ser que esto continúe así. Aparte, los guardavidas no tienen nada, los guardavidas de Libres del Sud se tuvieron que comprar todos los elementos; los guardavidas de la parte del norte tienen que ir a hacer la guardia cuando llueve a la casa de los vecinos; los guardavidas de Constitución y la Costa cuando llueve los van a encontrar en la estación de servicio. ¿Ese es el servicio que vamos a brindar? No puede ser esto, el guardavidas este año no tiene nada de nada y seguimos en ésta; calculo que vamos a hacer las guardias adentro del Municipio. El año pasado dije "alguien le tiene que poner el cascabel al gato" y confíe en usted, bueno, alguien le tiene que poner el cascabel al gato a esto, esto no va más.

Esto es una organización mafiosa. Inclusive nos hemos enterado que esto lo hicieron para que todos los guardavidas estén como monotributistas, una mafia que se había armado, por \$500.= a trabajar, como negros. Gracias que le salió la Unión de Guardavidas al cruce a Libres del Sud, si no estaríamos todos defenestrados. Y como último tema quiero decir lo siguiente, y que es muy interesante para todos. Cuando nos sacaron del Municipio, nosotros no queríamos salir hasta que no tuviéramos una garantía. Se hace una garantía que es un seguro de caución, que acá lo dice el contrato este y ahí nosotros pasamos. La garantía es esta, tenían que poner un seguro de caución los concesionarios, se firma entre el Ministerio de Trabajo, la Municipalidad, el sindicato, los concesionarios y los guardavidas. Recién ahí pasamos al sector privado, pero ¿que pasa?, con el tiempo se fueron cayendo los concesionarios, uno a uno fueron cayendo, nosotros íbamos a pedir el seguro de caución, nunca existió. Todavía hay unos 100 guardavidas del sector de La Perla, de Punta Iglesia, de Playa Grande y de Punta Mogotes que están todavía bajo esto. Cada juicio a la Municipalidad le sale entre \$ 35.000.- y \$ 40.000.-, ya que no lo paga el concesionario, lo paga el Municipio. La ciudad de Mar del Plata está pagando esto porque tienen mucha antigüedad. Esta gente tiene todos los beneficios, la prioridad número uno en las concesiones y no puso un solo centavo, ¿qué prioridad tienen si acá no han puesto un solo centavo? ¿Por qué no llaman a todos los concesionarios que tienen guardavidas todavía del traspaso y que vengan y pongan la plata? Porque esos juicios no los pagan ellos, los paga el Municipio como lo está haciendo ahora. Por favor hagan algo con esto, porque si es un juicio que tienen que hacer todos los guardavidas son tres o cuatro millones de pesos. Quiero agradecer al Foro Municipal de Seguridad que también sabe de todas estas denuncias por el tema de seguridad en las playas, a los Libres del Sud y a todos los guardavidas. La Unión Guardavidas Mar no fue, ni será cómplice de nada, ni de nadie. Les doy las gracias a todos ustedes por haberme escuchado y este es el animal, el morocho que iba a venir a hablar estupideces. Gracias.

Sr. Presidente: Para información de las personas que están presentes en el recinto y de los medios de prensa, hay un pedido de informes aprobado, acompañado por la documentación que acredita los planteos del señor Campessi y hay una investigación penal en marcha. Concejal Pérez, tiene la palabra.

Sr. Pérez: Con respecto a esto último, la existencia en la Fiscalía, en la Secretaría del doctor Accinelli, de esa denuncia penal, yo pediría si la desgrabación de esta Banca 25 puede ser enviada por el Cuerpo al Ministerio Público.

Sr. Presidente: Corresponde que así sea porque acá se han denunciado delitos y personas presuntamente incurso en esos delitos con lo cual el Cuerpo no puede tomar conocimiento una vez más de esa denuncia sin formular el envío correspondiente a la Fiscalía. Por tal motivo, como esta desgrabación va a ser girada a la Fiscalía donde se está investigando, le vamos a pedir al señor Campessi que nos deje fotocopia de la documentación que él tiene o si fuera posible los originales a los efectos de facilitarle a la Fiscalía todos los elementos investigativos que sean necesarios.

Es la hora 11:10